

ACUERDO N° 150: En la Provincia de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON:

Visto lo solicitado por la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, San Luis, respecto a la realización del evento denominado CAMINEMOS POR LA PAZ”, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, con el fin de afianzar y difundir en la comunidad de San Francisco y de las localidades vecinas la resolución de conflictos de manera pacífica.

Por ello;

ACORDARON:

I.- Autorizar a la Coordinadora del Centro de Mediación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, San Luis, la realización del evento denominado “CAMINEMOS POR LA PAZ”, en conmemoración del Día Internacional de la Paz a realizarse el día 20 de septiembre del corriente año en la localidad de San Francisco del Monte de Oro; como así también a gestionar los auspicios materiales para el mencionado evento.

II- Autorizar el pago de combustible de los traslados a las localidades vecinas que necesite realizar la Sra. Coordinadora para la organización del evento.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MC